



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 34° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:50 A 10:20 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Un día del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve horas, con cincuenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Trigésima Cuarta extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida en esta ocasión por el concejal primero Don José Aravena Jara, por encontrarse con permiso administrativo el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETI
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y dando cumplimiento con instrucción impartida en forma escrita por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a Sesión Trigésima Cuarta Extraordinaria Pública, a celebrarse el día Viernes 01 de Febrero de 2019, a las 09:30 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 34° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 01 DE FEBRERO DEL 2019

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$5.981.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$9.481.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 03)

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de: 1.- "Dirección y Transmisión Televisiva Semana Retirana" al prestador Don Patricio Andrés Soto Leiva, por un valor de \$247.500.- impuestos incluidos, con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. 2.- Transmisión Semana Retirana y Arriendo de Equipos" a doña: Verónica Sepúlveda Mattamala, por un valor de \$333.333.- con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. y 3.- "Transmisión Radial Semana Retirana" a la empresa Distribuidora Juan Carlos Iriarte González, por un valor de \$q150.000.- con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 04 a 10)

1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de "Coordinador General de la Entidad Patrocinante" , al prestador Doña Eva Ortega Urrutia, por un valor de \$620.000.- impuesto incluido, por el período comprendido entre el 01 Febrero y elk 30 de Junio de 2019, con cargo al ítem 31°;02°;002°;004° (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 11)

Atentamente,

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 30 de Enero del 2019.-



GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 34° EXT DEL DÍA VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con cincuenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal Concej al primero Don José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión 34° Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – redactada por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

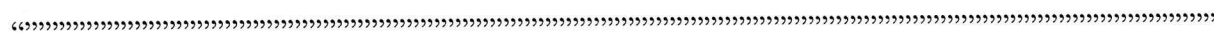
Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$5.981.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$9.481.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 03)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 23 de fecha 30 de Enero de 2019 de SECPLAN., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que



requieren acuerdo del concejo, para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$5.981.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$9.481.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.-



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ORD. N° 23 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 30.01.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999		Otros	5.981	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						5.981	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	013	001	003	Equipos menores					400								400		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				400									400		
22	07	001	001	003	Serv de Publicidad					731								731		
22	08	011	001	003	Serv. de producción y desarrollo de eventos					5.250								5.250		
24	01	008	000	001	Premios y otros		3.100											3.100		

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
31	02	002	004	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro			3.100										3.100	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	9.481	3.600

- Ingresos 03.01.003.999 "Otros" en la suma M\$ 5.981, por concepto de derechos feria de artesanos semana Retirana.
 - Memorándum N° 78 de fecha 30.01.2019, de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación de recursos en el ítem 22.08.011.001.003 "serv. de prod y desarrollo de eventos" en la suma de M\$ 5.250, con el objetivo de contratar guardias y noche del folclore. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - Suplementación ítem 22.04.013.001.003 EQUIPOS MENORES por la suma M\$ 400 para adquisición de toldos para la semana Retirana.
2. **EL Alcalde** solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**
- DIRECCIÓN Y TRANSMISIÓN TELEVISIVA SEMANA RETIRANA**, al prestador Sr. Patricio Andrés Soto Leiva, Rut 16.827.305-3, por un valor de \$ 247.500 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.07.001.001.003**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - TRANSMISIÓN SEMANA RETIRANA Y ARRIENDO DE EQUIPOS**, a la prestadora Sra. Verónica Sepúlveda Mattamala, Rut 14.547.214-8, por un valor de \$ 333.333 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.07.001.001.003**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - TRANSMISIÓN RADIAL SEMANA RETIRANA**, a la empresa "Distribuidora Juan Carlos Iriarte González", Rut 76.374.048-K, por un valor de \$ 150.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.07.001.001.003**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
3. **EL Alcalde** solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**



- a. **COORDINADOR GENERAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE**, al prestador Sra. **EVA ORTEGA**, Rut. 13.374.852-0, por un valor de \$ 620.000 impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 febrero y el 30 de junio de 2019, con cargo al ítem **31.02.002.004**. Se adjunta Ord. Nº 86 de fecha 31.01.2019 de la jefa DIDECO con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$9.481 con una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- dándose aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	5.981	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					5.981	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	013	001	003	Equipos menores					400									400		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				400										400		
22	07	001	001	003	Servde Publicidad					731									731		
22	08	011	001	003	Serv. de producción y desarrollo de eventos					5.250									5.250		
24	01	008	000	001	Premios y otros		3.100												3.100		

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de: 1.- "Dirección y Transmisión Televisiva Semana Retirana" al prestador Don Patricio Andrés Soto Leiva, por un valor de \$247.500.- impuestos incluidos, con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. 2.- Transmisión Semana Retirana y Arriendo de Equipos" a doña: Verónica Sepúlveda Mattamala, por un valor de \$333.333.- con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. y 3.- "Transmisión Radial Semana Retirana" a la empresa Distribuidora Juan Carlos Iriarte González, por un valor de \$150.000.- con cargo al ítem 22°;07°;001°;001°;003°. (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 04 a 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDCECO., se refieren y explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 23 de fecha 30 de Enero de 2019 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de: 1.- "Dirección y Transmisión Televisiva Semana Retirana" al prestador Don Patricio Andrés Soto Leiva, por un valor de \$247.500.- impuestos incluidos. 2.- Transmisión Semana Retirana y Arriendo de Equipos" a doña: Verónica Sepúlveda Mattamala, por un valor de \$333.333.- y 3.- "Transmisión Radial Semana Retirana" a la empresa Distribuidora Juan Carlos Iriarte González, por un valor de \$150.000.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las

explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDECO., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando: 1.- para celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "DIRECCION Y TRANSMISION TELEVISIVA SEMANA RETIRANA", al prestador Sr. Patricio Andrés Soto Leiva Rut N° 16.827.305-3, por un valor de \$247.500.- (impuestos incluidos), imputando el gasto en el ítem 22.07.001.001.003.- 2.- acuerdo favorable para celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "TRANSMISION TELEVISIVA SEMANA RETIRANA Y ARRIENDO DE EQUIPOS", a la prestadora Sra. Verónica Sepúlveda Mattamala Rut N° 14.547.214-8, por un valor de \$333.333.- (impuestos incluidos), imputando el gasto en el ítem 22.07.001.001.003.- y 3.- para celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "TRANSMISION RADIAL SEMANA RETIRANA", a la empresa "Distribuidora Juan Carlos Iriarte González" Rut N° 76.374.048-k, por un valor de \$150.000.- (impuestos incluidos), imputando el gasto en el ítem 22.07.001.001.003.- dándose aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de "Coordinador General de la Entidad Patrocinante", al prestador Doña Eva Ortega Urrutia, por un valor de \$620.000.-.- impuesto incluido, por el período comprendido entre el 01 Febrero y el 30 de Junio de 2019, con cargo al ítem 31°;02°;002°;004° (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°23 del 30.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documentos de apoyo a fojas 11)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDCECO., se refieren y explicitan la tercera iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 23 de fecha 30 de Enero de 2019 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebración contratación vía trato directo los servicios de "Coordinador General de la Entidad Patrocinante", al prestador Doña Eva Ortega Urrutia, por un valor de \$620.000.-.- impuesto incluido, por el período comprendido entre el 01 Febrero y el 30 de Junio de 2019.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras



por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los objetivos y funciones específicas que serán servidas mediante contratación vía trato directo de los servicios de "COORDINADOR GENERAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE", a la prestadora Sra. Eva Ortega RUT N° 13.374.852-0, por la suma mensual bruta de \$620.000.- (impuesto incluido), por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero y el 30 de Junio del 2019.- imputando el gasto al Ítem 31.02.002.004. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria 34° siendo las 10:20 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.- ► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 34° extraordinaria cebrada en día Viernes 01 de Febrero de 2019, la cual rola a fojas once (11) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 82° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Marzo del 2019.-



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA



AUSENTE DE SESION 82° ORD.
CON CERTIFICADO MEDICO POR
REPOSO MATERNAL PRENATAL

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature]
(FIRMA)



[Handwritten signature]
GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 34° EXT.)

Retiro; 14 de Febrero del 2019.